

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10061** *Resolución de 29 de mayo de 2009, del Ayuntamiento de Calpe (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Decreto de la Alcaldía se han aprobado las bases de la convocatoria para la provisión de cinco plazas de Agente de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, cuatro por el turno libre y una por el turno de movilidad, mediante el sistema de oposición y concurso de méritos, respectivamente, cuyas bases se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» n.º 100, de 29.5.2009, y extracto de las mismas en el «Diari Oficial de la Comunitat Valenciana» n.º 6.020, de 25.5.2009.

Las instancias para tomar parte en la presente convocatoria deberán dirigirse al Alcalde en el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Calpe, 29 de mayo de 2009.–El Alcalde, J. Joaquim Tur i Ciscar.